



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CONTRATISTA- AYUNTAMIENTO

“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE LA PALMITA, EN EL MUNICIPIO DE VILLAMAR, MICHOACÁN.”
NO. DE CONTRATO: MVM/DOPM/FAISMUN/AD/007/2025.

MODALIDAD: AD- ADJUDICACIÓN DIRECTA

LOCALIDAD: LA PALMITA

MUNICIPIO: VILLAMAR, MICHOACÁN

En el municipio de Villamar, Michoacán a las 14:00 horas del día 12 de enero de 2025, estando reunidos en el lugar de la obra señalada en el encabezado de esta acta, estando presentes por parte del H. AYUNTAMIENTO, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. FROYLAN ZAMBRANO LÓPEZ, y el DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL MTRO. JOSÉ FRANCISCO ÁLVAREZ CORTES, y el contratista ARQ. DAVID RUBIO HERNÁNDEZ.

A fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 64 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se levanta la presente acta para hacer constar la entrega-recepción de los trabajos efectuados con motivo de la ejecución de la obra antes aludida, por lo que procede a asentar lo siguiente:

1. NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENE EN EL ACTO:

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL: MTRO. JOSÉ FRANCISCO ÁLVAREZ CORTES.

SUPERVISOR: ARQ. JOSÉ GUADALUPE CEJA BLANCARTE.

CONTRATISTA: ARQ. DAVID RUBIO HERNÁNDEZ.

2. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA QUE SE ENTREGA: “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE LA PALMITA, EN EL MUNICIPIO DE VILLAMAR, MICHOACÁN.” *LA OBRA CONSISTE EN LA PAVIMENTACIÓN A ABSE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MENCIONADA (SIN NOMBRE) EN LA LOCALIDAD DE LA PALMITA EN EL MUNICIPIO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, DE 20 CM DE ESPESOR. CON UNA RESISTENCIA DE $F'c=250 \text{ kg/cm}^2$.*

3. FECHAS INVOLUCRADAS EN LA REALIZACIÓN DE LA OBRA

Fecha de inicio contratado: 27-noviembre-2025

Fecha de término contratado: 12-enero-2026

Fecha de inicio real: 27-noviembre-2025

Fecha de término real: 12-enero-2026



**4. RELACIÓN DE FACTURAS Y MONTO EJERCIDO:**

Monto convenido: \$ 607,973.80 (SEISCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.). (INCLUYE IVA)

Monto contratado: \$ 607,973.80 (SEISCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.). (INCLUYE IVA)

Monto devengado: \$ 607,973.80 (SEISCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.). (INCLUYE IVA)

	MONTO DEL CONTRATO	ANTICIPO	ESTIMACIÓN NO.1 ÚNICA (FINQUITO)
FECHA:		-	12/01/2026
IMPORTE ESTIMADO	\$524,115.34	\$157,234.60	\$524,115.34
I.V.A	\$83,858.45	\$25,157.54	\$83,858.46
TOTAL	\$ 607,973.80		\$ 607,973.80
ANTICIPO		\$182,392.14	\$182,392.14
0.5% INSPECCIÓN DE OBRA			\$2,620.58
IMPORTE LÍQUIDO			\$ 422, 961.08

No habiendo asunto que tratar, siendo las 11:00 horas del día de su fecha, se da por terminado el acto de entrega de recepción de La Empresa ARQ. DAVID RUBIO HERNÁNDEZ, firmando la presente acta, los que en la misma intervinieron y desearon hacerlo, para constancia y con la finalidad de que surta los efectos legales que le sean inherentes, tal como se establece en el artículo 64 de la ley de obras y servicios relacionados con las mismas.

CONTRATISTA

ARQ. DAVID RUBIO HERNÁNDEZ

POR EL MUNICIPIO VILLAMAR, MICHOACÁN 2024-2027

LIC. FROYLAN ZAMBRANO LÓPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
VILLAMAR, MICHOACÁN
2024 2027

MTRO. JOSÉ FRANCISCO ÁLVAREZ CORTÉS

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y OBRA

PÚBLICA MUNICIPAL VILLAMAR, MICHOACÁN

2024 2027

C. Palma # 6, Col. La Villa, Venustiano Carranza, Mich. C.P. 59160



dave_ruhe@hotmail.com



353.109.13.52